MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 30 de marzo del 2022.-

NOTA UOC Nº 190/2022

REF: CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION N° 03/2022 "REPARACION DE UN AULA DEL PREESCOLAR EN LA ESC. BAS. 4726 NTRA. SRA. VRIGEN DEL CARMEN"CON ID Nº 413.260.

SEÑORES:

TESAKA INGENIERIA S.A

Calle Quinta – Nueva Italia

Teléfono: 0981 370500

PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de I.M Nº317/2022 de fecha 29 de marzo del 2022, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION N° 03/2022 "REPARACION DE UN AULA DEL PREESCOLAR EN LA ESC. BAS. 4726 NTRA. SRA. VRIGEN DEL CARMEN"CON ID Nº 413.260.,** que recayó en su firma; **TESAKA INGENIERIA S.A con RUC N° 80097629-0, por un Monto Máximo de Gs. 147.203.258 (Son guaraníes ciento cuarenta y siete millones doscientos y tres mil doscientos cincuenta y ocho). IVA INCLUIDO. –**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Cristian Arevalos
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO

Responsable de la UOC

Gmail MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/2022 "REPARACION DE UN AULA DEL PRE ESCOLAR EN LA ESC. BAS. 4726 NTRA. SRA. VIRGEN DEL CARMEN" ID 413.260

mensajes

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 30 de marzo de 2022, 8:5
para: tesakaingenieriasa@gmail.com

Buenos Días
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

Cumplo en remitir la notificación , la Resolución de la adjudicación del llamado de referencia.
favor acusar recibo
atte.

Lic. Christian Arevalo
Encargado de Despacho

3 adjuntos

NOTA UOC 188 NOTIFACION A OFERENTES.pdf
871K

RESOLUCION DE ADJUDICACION VIRGEN DEL CARMEN.pdf
3060K

INFORME DE EVALUACION.pdf
6449K

Tesaka Ingenieria S.A. <tesakaingenieriasa@gmail.com> 30 de marzo de 2022, 9:0
para: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

Buen día,

Recibido, procederemos a entregar los documentos solicitados lo antes posible.-

Desde ya muchas gracias.-

Atte.

Ing. Christian Mendoza
Tesaka Ingeniería S.A.
www.tesakaingenieria.com.py

[El texto citado está oculto]